



Universidad de Valladolid



HR EXCELLENCE IN RESEARCH

CONVOCATORIA 2025 DE CONTRATOS POSTDOCTORALES DE LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA 2025 DE CONTRATOS POSTDOCTORALES DE LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID. MODALIDAD ORDINARIA y ERC

De conformidad con lo establecido en la convocatoria, una vez recibido el informe de evaluación científico-técnico realizado por EQA: Entidad de Certificación, Inspección y Verificación, y formulada la propuesta de resolución por parte de la Comisión de Investigación de la Uva en su reunión de 28 de julio de 2026, este Rectorado en uso de las atribuciones que tiene conferidas,

HA RESUELTO

Primero. De acuerdo con el artículo 16.7 de la convocatoria, una vez supervisada por la Comisión de Investigación, se hace pública en el Tablón Electrónico de Anuncios de la Universidad de Valladolid disponible en su sede electrónica, la relación completa de aspirantes admitidos con el resultado de su evaluación, que se adjunta como Anexo I en la modalidad ordinaria, y como Anexo II en la modalidad ERC. Cada candidato recibirá en su cuenta de correo electrónico el informe de evaluación científico-técnica que ha emitido de su solicitud el panel de expertos externos a la Universidad.

Segundo. Se hace pública la propuesta de resolución de candidatos seleccionados, que se adjunta como Anexo I en la modalidad ordinaria, y como Anexo II en la modalidad ERC, en el Tablón Electrónico de Anuncios de la Universidad de Valladolid disponible en su sede electrónica. Incluye los candidatos propuestos en las sucesivas fases establecidas en el art.16.8 de la convocatoria, así como los suplentes.

Tercero. Contra la presente propuesta de resolución cabrá presentar alegaciones ante el Rector de la Universidad en el plazo de 10 días hábiles a partir del día siguiente a su publicación en el tablón electrónico citado. La presentación de alegaciones debe realizarse en el trámite registro electrónico (solicitud general) que figura en la Sede Electrónica de la UVA, y dirigidas al Servicio de Apoyo a la Investigación (<https://portal.sede.uva.es/sobre-la-sede/registro-electronico>).

En Valladolid, a fecha de firma electrónica

La Rectora
(RR 07/07/2026, BOCYL de 10/07/2026
La Vicerrectora de Investigación y Transferencia
María Molinos Senante

